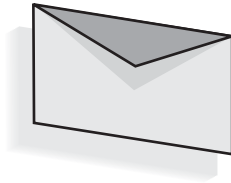


Invitamos a nuestros lectores a hacernos llegar sus comentarios los que serán publicados en esta sección. De igual forma agradecemos sugerencias y solicitudes para las que estudiaremos soluciones.



UD. NO LO DIGA NI LO ESCRIBA

Señor
Dr. Jorge Caro Letelier
Director
Revista Chilena de Otorrinolaringología,
Medicina y Cirugía de Cabeza y Cuello
Presente

Estimado Sr. Director:

De manera reiterada, en mi calidad de corrector de la Revista he debido modificar, en trabajos enviados para su publicación, el término doblemente erróneo de 'tomografía axial computada'.

Digo doblemente, puesto que en primer lugar el corte empleado para este examen no es únicamente axial ni tampoco el utilizado habitualmente, sino que frecuentemente se analiza los cortes coronales y, en algunas patologías, los sagitales. Por consiguiente, o se mencionan las tres proyecciones: axial/sagital/coronal, o se las omite a todas.

Por otra parte, el Diccionario de la Real Academia Española presenta la siguiente definición para el verbo 'computar': *1. Contar o calcular con números algo, principalmente los años, tiempos y edades; 2. Tomar en cuenta, ya sea en general, ya de manera determinada.* En cambio, el verbo 'computarizar' lo describe como: Someter datos al tratamiento de una computadora. Por consiguiente, el incorrecto vocablo 'computada' debe ser reemplazado por el preciso, 'computarizada'.

De manera tal, y para evitar futuros yerros lingüísticos, se puede establecer sin lugar a equívocos que la denominación actual de la técnica en castellano, 'tomografía computarizada' (TC), sustituye a la denominación 'tomografía axial computada' (TAC), empleada anteriormente.

Reciba Ud. un cordial saludo,

Dr. Julio Nazar C.